

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8476** ACUERDO de 27 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Ignacio Sánchez Yllera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de abril de 2004.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Ignacio Sánchez Yllera, con efectos del día 20 de abril de 2004, al haber sido nombrado Director del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

- 8477** ACUERDO de 27 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Javier Mauleón Álvarez de Linera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de abril de 2004.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Javier Mauleón Álvarez de Linera, con efectos del día 20 de abril de 2004, al haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Vivienda.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8478** ORDEN JUS/1219/2004, de 1 de mayo, por la que se nombra a don Fernando Flores Giménez, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y previo cono-

cimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004, vengo en nombrar a don Fernando Flores Giménez, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia, con efectos del día de la fecha.

Madrid, 1 de mayo de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 8479** RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de doña Gloria Blanca Castan Moneo como Secretaria General del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de doña Gloria Blanca Castan Moneo, funcionaria, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, N.R.P. 1312915213 A 1502, como Secretaria General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con efectos de 3 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8480** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Galicia, por la que se dispone el cese de don Alejandro Millán Mon, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Pontevedra.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número

106, de 3 de mayo), vengo a disponer el cese de don Alejandro Millán Mon, NRP3525360046 A3056, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Pontevedra, agradeciéndole los servicios prestados.

A Coruña, 29 de abril de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

8481 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Galicia, por la que se dispone el cese de don José Antonio Labrada Losada, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Lugo.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo), vengo a disponer el cese de don José Antonio Labrada Losada, NRP7652854746 A2060, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

A Coruña, 29 de abril de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

8482 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Galicia, por la que se dispone el cese de don José Manuel Pérez Díaz, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de A Coruña.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo), vengo a disponer el cese de don José Manuel Pérez Díaz, NRP3259766524 A3060, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de A Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

A Coruña, 29 de abril de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

8483 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Galicia, por la que se dispone el cese de don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Ourense.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo), vengo a disponer el cese de don Rosendo Luis Fernández Fernández, NRP 3600391057 A6478, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Ourense, agradeciéndole los servicios prestados.

A Coruña, 29 de abril de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

8484 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Por Órdenes del Ministerio de Cultura de 23 de abril de 2003, 5 de mayo de 2003 y de 17 de marzo de 2003, respectivamente, fueron nombrados funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superados, en su caso, el período de prácticas o el curso selectivo previstos en la base 2.1 y Anexos I de las secciones de la convocatoria de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema general de acceso libre, aprobada por Orden ECD/1923/2002, de 12 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes, de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.